

Acta 324

En Alcázar de San Juan, a través de la plataforma online TEAMS, a las 19:00 horas del día veinticuatro de abril del año dos mil veinticuatro, se reúne en sesión extraordinaria el Consejo Escolar del I.E.S. Miguel de Cervantes Saavedra presidido por su director, D. Manuel Ramón Horcajada Núñez, previa convocatoria de fecha 23-04-2024 con la ausencia de D.^a Alicia Plaza Núñez, D. Héctor Manzaneque Cenjor, D.^a María del Carmen Cenjor Serrano, D. Carlos Antonio Martínez González, D.^a Andrea Irene Irimes, D.^a Pamela Ninova Aleksandrova y D.^a María Dolores Muñoz Saldaña.

El director, D. Manuel Ramón Horcajada Núñez, abre la sesión para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Resolución reclamación al baremo provisional del proceso de admisión.

El director explica que ayer finalizó el plazo de reclamación al baremo provisional del proceso de admisión y tenemos tres reclamaciones al mismo.

La primera reclamación es de una familia alegando motivos de renta, no señaló que se la baremaran y por lo tanto vamos a darla como desestimada.

La segunda y tercera reclamación procede de familias que no se les ha valorado el certificado de empadronamiento en Alcázar y queremos solucionarlas como estimadas porque además ya han presentado el certificado de empadronamiento.

Se procede a votar las propuestas:

Votos a favor: 8.

Votos en contra: 0.

Votos en blanco: 0.

Se propone la primera reclamación como desestimada y, la segunda y tercera como desestimadas.

2. Aprobación del Proyecto de Inmersión Lingüística en 2º de ESO y participación en los Premios a Planes de Lectura en el ámbito escolar correspondientes al curso 2023-2024.

El director da la palabra a D.^a Alicia Torres Moreno que nos explica en qué consisten las ayudas que da el Ministerio de Educación destinadas a grupos de estudiantes de 6º de Educación Primaria y 2º de Educación Secundaria Obligatoria para el desarrollo de un Programa de Inmersión Lingüística en inglés. Con ello, se pretende estimular la práctica oral de la lengua inglesa en entornos comunicativos no formales más dinámicos y atractivos. Asimismo, dentro de las actividades a desarrollar, se tratarán temáticas de interés sociocultural y medioambiental, y se promoverá la inclusión y la convivencia de alumnado de diversos lugares de España y de centros educativos en el exterior. Las actividades realizadas durante el desarrollo del programa utilizarán el inglés como lengua vehicular. La fecha tope para presentarse es el domingo 28 de abril de 2024, en concreto se está preparando para 2ºESO. Los alumnos del curso que viene de 2º ESO participarían en el mismo.

También se tiene la intención de presentar a nuestro centro a los Premios a Planes de Lectura en el ámbito escolar correspondientes al curso 2023-2024. Estos premios procedentes del Ministerio de Educación están dirigidos a los centros educativos españoles sostenidos con fondos públicos que impartan las enseñanzas Educación Primaria, Educación Secundaria, Bachillerato, Ciclos formativos de Formación Profesional, reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, los centros de educación de personas adultas y los centros de educación especial, que hayan desarrollado proyectos de planes de lectura con el fin de reconocer el esfuerzo realizado por los centros educativos y su contribución a la mejora de la calidad de la educación. Premios a Planes de Lectura en el ámbito escolar correspondientes al curso 2023-2024

Se procede a votar ambas propuestas:

Votos a favor: 8.

Votos en contra: 0.

Votos en blanco: 0.

Se aprueban.

EL DIRECTOR

EL SECRETARIO

Fdo: D. Manuel Ramón Horcajada Núñez

Fdo: D. Rafael Jacinto Expósito García